1. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO No.



CASTRO, 30 de Septiembre del 2015.

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 de fecha 29.11.201 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, Permiso Administrativo con goce de remuneración a los Funcionarios (as) que a continuación se indican :

- Juan Pablo Sottolichio Silva , Directivo Grado 8° EME, por un periodo de 01 día, a contar del 07 de Septiembre del 2015
- Juan Gastón Maureira Alfaro, Profesional Grado 11º EMR, por un periodo de 1/2 día (jornada de la mañana) a contar de 30 de Septiembre del 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO



GBCDMV/MLM/ pcg.-Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo - Interesado - Archivo "13"